



CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

Toledo, 27 de junio de 2024

MESA SECTORIAL DE PERSONAL FUNCIONARIO

MODIFICACIÓN DE RPT EN VARIAS DELEGACIONES PROVINCIALES DE ALBACETE

1. Aprobación del acta de la Mesa Sectorial de Personal Funcionario celebrada el 10 de junio de 2024.

Se aprueban tras admitir las alegaciones presentadas.

2. Propuesta de modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Con objeto de facilitar la incorporación de personal funcionario que ha superado el proceso selectivo para el ingreso por el **sistema general de acceso de personas con discapacidad, turno independiente para personas con discapacidad intelectual**, en el Cuerpo Auxiliar, se procede a la creación de ocho plazas, a amortizar, de auxiliar administrativo, nivel 14, en las delegaciones provinciales de Albacete de Fomento; Educación, Cultura y Deportes; Economía, Empresas y Empleo; Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; Desarrollo Sostenible, Sanidad y Bienestar Social.

La propuesta sale adelante con el **posicionamiento favorable de toda la parte social**.

Asimismo, la parte social solicita información sobre los apoyos que recibirán estas personas para facilitar su incorporación a los puestos de trabajo. La Administración informa que, conforme al acuerdo suscrito por la JCCM con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y Plena Inclusión, serán profesionales de estas entidades las que apoyen la incorporación. Además, se designará, con carácter voluntario, una persona de las plantillas existentes en cada servicio para colaborar en su tutoría y seguimiento. La Administración facilitará el convenio a la parte social.

3. Preguntas y sugerencias.

A consulta de **CCOO** la Administración manifiesta:

- Una vez aprobada por el Consejo de Ministros la **SUBIDA SALARIAL DEL 2%, la Administración Regional hará lo posible para que pueda cobrarse en la nómina del mes de julio, con carácter retroactivo desde el mes de enero de 2024**. Como sabéis esta subida es fruto del *Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI* firmado por **CCOO**. Además, **una vez conocidos los datos del IPC de este año, se aplicará una subida salarial adicional del 0,5% también con efectos de uno de enero de 2024**.
- Solicitamos la normativa que regula el horario especial del personal técnico de las escalas de informática. [La Administración nos la remitirá](#)
- Sobre el planteamiento de la Consejería de Educación de que los y las **directoras de las Escuelas Infantiles** asuman la gestión económica de sus centros, Función Pública informa que ha requerido dos veces a Educación para que le remita informe, sin haberlo recibido hasta el momento.
- La **Mesa General para tratar el Plan Concilia y el protocolo de acoso sexual** se celebrará el próximo 15 de julio.
- Esta mañana se ha celebrado una reunión de la Comisión de Bolsa de Educación Social, en la que las y los responsables del órgano gestor han propuesto a la parte social unificar en una sola bolsa a las personas que han participado en los procesos selectivos de Educación Social, por el Cuerpo y por la Escala Sociosanitaria, dado que todas las plazas pueden ser ocupadas por las personas integrantes de ambas bolsas. **CCOO** manifestamos que el problema lo generó la propia Administración, desoyendo a este sindicato, al realizar dos procesos selectivos diferenciados, con distintos temarios y exámenes.

Coincide **CCOO** con el resto de la parte social en que **la propuesta de unificación de dos bolsas va en contra de lo dispuesto en la normativa** y que las

personas que pudieran verse perjudicadas estarían en su derecho de demandar judicialmente.

Por otra parte, **CCOO** solicitamos que se establezca un criterio para determinar de qué bolsa se llama cuando haya una necesidad de cobertura de un puesto. Función Pública era conocedora de esta propuesta y no advirtió a Educación del impedimento legal para llevarla a cabo.

El viernes, día 28, se ha vuelto a convocar a la parte social a la comisión de bolsa de Educación. Se solicita a la parte social propuestas para determinar el criterio de llamamientos a una u otra bolsa para la cobertura de plazas, no sólo en esta especialidad sino en todos aquellos cuerpos y escalas donde se puede llamar para cubrir un mismo puesto a personas integrantes de distintas bolsas.

SIN DERECHOS NO HAY RECUPERACIÓN

CCOO, TU SINDICATO

Afíliate [aquí](#)